



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En las instalaciones del Colegio de Postgrados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las once horas del veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgrados; el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, a efecto de llevar a cabo la Décimo Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar la versión pública de los contratos para el otorgamiento de seguros de gastos médicos mayores en beneficio de trabajadores administrativos del COLPOS, celebrados entre éste y Grupo Nacional Provincial, del periodo de 2010 a la fecha, con base en el oficio DAC.2023-1047 de fecha 18 de septiembre de 2023, requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 330007123000153.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP-CV/1020/2023 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Presentación y aprobación de la actualización del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados 2023, conforme la Minuta de la Reunión Informativa CEVINAL de fecha 16 de mayo de 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar la versión pública de los contratos para el otorgamiento de seguros de gastos médicos mayores en beneficio de trabajadores administrativos del COLPOS, celebrados entre éste y Grupo Nacional Provincial, del periodo de 2010 a la fecha, con base en el oficio DAC.2023-1047 de fecha 18 de septiembre de 2023, requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 330007123000153.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante correo electrónico UT.2023.529 de fecha 29 de agosto de 2023, se turnó la solicitud de información con número de folio 330007123000153 al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgraduados, por ser la unidad administrativa competente, misma que se cita a continuación:

Solicitud de información 330007123000153

“...Solicito copias certificadas de todos los contratos para el otorgamiento de seguro de gastos médicos mayores en beneficio de trabajadores administrativos de COLPOS, celebrados entre éste y Grupo Nacional Provincial, del periodo comprendido de dos mil diez a la fecha...” (sic)

En respuesta, el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos dio atendió la Solicitud de información con número de folio 330007123000153, remitiendo versión pública los Contratos CP-SG-LP-044/16 ; CP-SG-LP-051/18 ; CP-SG-LP-CEN-011/2020 ; CP-SG-LP-CEN-020/2022, mismos que se presentan ante los integrantes del Comité de Transparencia para su revisión.

Al respecto, teniendo a la vista la documentación requerida de la solicitud de información con número de folio 330007123000153, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular de dicho órgano fiscalizador, precisa que efectivamente la información testada, concierne a información confidencial al contener datos correspondientes a una persona física, tales como RFC, Datos bancarios, firma electrónica, entre otros.

En ese sentido, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala que dicha clasificación se encuentra debidamente fundada y motivada, por lo que sugiere de igual forma se confirme su clasificación.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Acto seguido, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes y reitera que la clasificación cuenta con los elementos para ser confirmada por este Comité.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-14^a. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la clasificación como confidencial realizada mediante el oficio DAC.2023-1047 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del Colegio de Postgrados, de los Contratos CP-SG-LP-044/16 ; CP-SG-LP-051/18 ; CP-SG-LP-CEN-011/2020 ; CP-SG-LP-CEN-020/2022; requeridos mediante la solicitud de información con número de folio 330007123000153, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identifiable, conforme lo establecido en el Artículo 113, Fracción I y II; así como el Artículo 65 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP-CV/1020/2023 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADMON.CP-CV/1020/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, signado por la Administradora del Campus Veracruz, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identifiable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que, por parte del Órgano Interno de Control, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Veracruz referente a los contratos del tercer trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Posteriormente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Veracruz del tercer trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en confirmar la versión pública de los contratos del tercer trimestre del Campus Veracruz.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

02-14^a. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Veracruz, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, enviado mediante oficio ADMON.CP-CV/1020/2023, signado por la Administradora del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Presentación y aprobación de la actualización del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados 2023, conforme la Minuta de la Reunión Informativa CEVINAL de fecha 16 de mayo de 2023.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que en el Taller de Planeación con la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), efectuado el pasado 16 de mayo de 2023; se hizo de conocimiento de a las personas Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados qué, el Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAL) continúa en proceso de licitación del servicio de alojamiento en la nube que será albergado, en razón de que la vigencia del contrato con el que contaba el INAI para dicho servicio, concluyó en marzo de 2023.

Por lo anterior, el INAI realizó la propuesta de ajustar los Programas de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, otorgando 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se ponga en marcha nuevamente el CEVINAL. Sin embargo, se determinó como acuerdo de seguimiento al Taller de Planeación, que; *La persona Enlace de Capacitación enviará en el último trimestre del año, a más tardar el 17 de noviembre de 2023, a través del Formulario web, el PCTAIPDP 2023 ajustado, y mediante correo electrónico a la persona responsable de su sector, en archivo PDF (escaneado) el formato de Programa, debidamente firmado por él y por el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado.*



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Es continuo uso de la palabra el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, señala indica que conforme a lo acordado, se realizó el ajuste necesario al *PCTAIPDP 2023*, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo 1 de la Minuta del 16 de mayo, considerando los cursos que se necesarios para el Titular del Órgano Interno de Control, así como del personal de la Unidad de Transparencia.

Dejando sin modificación el curso de capacitación especializada en materia de archivos propuesto por el Coordinador de Archivos de la Institución, con la finalidad de reforzar los conocimientos mínimos necesarios para una correcta gestión documental.

En uso de la palabra, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control en suplencia del Titular de dicho órgano fiscalizador, señala que, por parte del Órgano Interno de Control, señala estar de acuerdo con el ajuste presentado por el Enlace de Capacitación.

Posteriormente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en aprobar el ajuste del *PCTAIPDP 2023*.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, agradece los comentarios y señala que se trabajara en lo conducente a efecto de que se cumpla con lo señalado en el *PCTAIPDP 2023*.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

03-14^a. Ext.-2023

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el ajuste del *Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023* del Colegio de Postgrados. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



AGRICULTURA

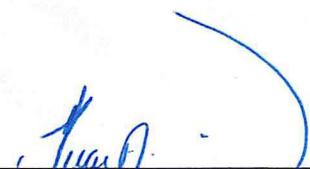
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

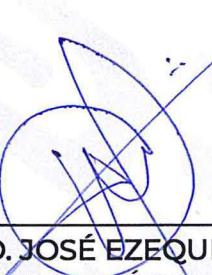
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS


LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.


M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.


MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR